

332701



130

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Francisco MARTINEZ RIERA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Manila, nº 41, ático, 2ª - - - - -

p o r

"SISTEMA PARA LA REFRIGERACIÓN DE AUTOMÓVILES"

10. El objeto de la presente Patente de Invención se refiere a un sistema para la refrigeración de automóviles. Sabido es que durante la temporada de verano el viaje por carretera y cuando el sol cae de lleno sobre el vehículo, no obstante tener éste todas las ventanillas abiertas, el calor es insoportable.

15. Ciertos vehículos, tales como trenes y grandes trans-

332701

13 OCT



portes de mercancías para vencer el calor tienen dispuesto un motor eléctrico y un compresor para conseguir las frigerías necesarias para la refrigeración deseada.

5. Sin embargo en un coche particular de cuatro plazas no se puede colocar esta instalación por falta de espacio y excesivo peso.

Para solucionar este problema se ha ideado el objeto de la presente Patente, merced a la cual se logra la refrigeración del coche de una manera simplificada.

10. Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo sistema.

15. Consiste la Invención en que el calor proveniente de una parte cualquiera generadora de calor del vehículo, en funcionamiento, tal como la del agua del radiador; el tubo de escapes de los gases o la parte externa del propio motor, es utilizada para calentar el gas que su cambio de estado sirve para realizar el sistema de refrigeración por absorción del calor, para lo cual el vehículo lleva las debidas conducciones y serpentines propios de refrigeración.

20. Para cuando se inicie la puesta en marcha del motor del vehículo y por tanto sus partes, de las que se toma el calor para hacer funcionar la refrigeración, estén fríos y se quiere obtener una refrigeración, enseguida, entonces en 25. el sistema de refrigeración se intercala una resistencia eléctrica la cual se enciende y con ella se logra el calor del que se carece en aquel momento en las partes del automóvil que suministran normalmente el calor para refrigeración.

30. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del in-

13 OCT 1955

vento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello, se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

5.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Sistema para la refrigeración de automóviles, caracterizado por el hecho de que el calor proveniente de una parte cualquiera generadora de calor del vehículo, en funcionamiento, tal como la del agua del radiador; el tubo de escape de los gases o la parte externa del propio motor, es utilizada para calentar el gas que su cambio de estado
15. sirve para realizar el sistema de refrigeración por absorción del calor, para lo cual el vehículo lleva las debidas conducciones y serpentines propios de refrigeración.

20. 2ª.- Sistema para la refrigeración de automóviles, según la anterior reivindicación, en el que para cuando se inicie la puesta en marcha del motor del vehículo y por tanto sus partes, de las que toma el calor para hacer funcionar la refrigeración, estén fríos, y se quiere obtener una refrigeración, enseguida, entonces en el sistema de refrigeración se intercala una resistencia eléctrica la cual
25. se enciende y con ella se logra el calor del que se carece en aquel momento en las partes del automóvil que suministran normalmente el calor para refrigeración.

3ª.- SISTEMA PARA LA REFRIGERACIÓN DE AUTOMÓVILES.

13 OCT 1966
RECEIVED
017 258

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona para Madrid, a trece de Octubre de mil novecientos sesenta y seis.

P.A.,
Antonio Aricha
p. p.

